

V.- DESCRIPCION DE LA MAESTRIA EN INFORMATICA MEDICA.

A. GENERALIDADES.

El programa que se describe en este documento está pensando para la obtención de un grado profesional avanzado. No se concibe como un primer paso hacia la consecución de un doctorado. Esto implica que no se enfatizan estudios eminentemente teóricos. Sin embargo, sí se brindará una base teórica sólida, aunque el énfasis estará en la utilización de métodos cuantitativos para el análisis de los problemas especiales de cada curricula. Se dará especial importancia a los derivados de la operación de una institución del Sector Salud.

Los programas están dirigidos a la formación de especialistas que puedan interactuar con expertos en diversas ramas de la investigación médica, socioeconómica y psicosocial; se pretende cubrir tanto la etapa de diseño y recolección de la información, como el procesamiento y análisis informático de la misma. A lo largo de los programas se desarrollarán diversas investigaciones y estudios que utilicen los métodos y técnicas estudiadas. Se requiere de los educandos que actúen como consultores en problemas "vivos" dentro del área del Sector Salud.

La duración de cada curricula es de seis trimestres, de trece semanas cada uno. El primer trimestre es propedéutico y en él se repasa y afianza el antecedente que supone cada programa. En este trimestre se impartirá un curso intensivo de inglés, que se considera esencial dada la preponderancia de la literatura científica de las tres especialidades en ese idioma. Así mismo se dará con carácter obligatorio, un curso intensivo de redacción y preparación de informes, que se juzga indispensable para facilitar la comunicación de técnicos con el grupo de alta administración. Al final del trimestre propedéutico se definirá la continuación de cada educando dentro del programa de la maestría, o se le dará de baja, según su evaluación individual, que realizará el Consejo de Profesores.

En los dos últimos trimestres, el educando realizará una investigación con el asesoramiento de un miembro del cuerpo docente. Aunque el tema puede implicar una contribución a la teoría de la especialidad, debe tener base en un problema real, en donde se apliquen los métodos y técnicas estudiados.

Las materias se impartirán en cuatro horas semanales cada una, los días lunes, martes, jueves y viernes. Los miércoles se dedican al desarrollo de laboratorios para ejercitar los métodos estudiados y para ofrecer consultorías. Será el día

MAESTRIA EN INFORMATICA MEDICA

PLAN DE ESTUDIO:

ASIGNATURAS

I. MATERIAS BASICAS:

1. Terminología Biomédica.
2. Teoría General de Sistemas.
3. Métodos de Comunicación.
4. Proceso Administrativo.
5. Uso de Computadoras.
6. Desarrollo Organizacional.
7. Análisis Estadístico.
8. Lógica.
9. Técnicas de Investigación.
10. Seminario de Investigación.

II. CIENCIAS DE LA DECISION:

1. Sistemas de Información Administrativos.
2. Análisis y Síntesis de Sistemas.
3. Análisis Estadístico de Operaciones.
4. Análisis de Decisiones.
5. Seminario de Administración Científica.

III. SISTEMAS DE INFORMACION:

1. Metodología de Planeación de Sistemas.
2. Computación Electrónica Administrativa.
3. Sistemas de Computación Avanzada.
4. Optimización de Sistemas.
5. Seminario de Sistemas.

más adecuado para tratar temas específicos con los profesores. Además, cada miércoles habrá una conferencia magistral, que se anunciará con oportunidad.

Cada especialidad tendrá un Coordinador, nombrado por el director y que será miembro del Cuerpo de Profesores.

La escala de calificaciones será:

- MB (muy bien) equivalente a 10 en el sistema tradicional mexicano.
- B (bien) equivalente a 8 en el sistema tradicional mexicano.
- S (satisfactorio) equivalente a 6 en el sistema tradicional mexicano.
- NA (no acreditada) que indica que la materia fue reprobada.
- NP (no presentada) cuando el educando no haya presentado el examen del curso, por alguna razón juzgada válida para el profesor y con el correspondiente visto bueno del Coordinador de la Maestría.

Los requisitos para la obtención del grado son:

- 1) Mantener un promedio global mínimo de B. Si en un trimestre dado el promedio global está por debajo de B, será admitido en forma condicional un trimestre más para darle la oportunidad de lograr el promedio mínimo. Si no lo logra, será dado de baja.
- 2) Nunca reprobado materias. Si el educando reprueba una materia, será dado de baja.
- 3) Presentar ante el Consejo de Profesores los resultados de su investigación y obtener un dictamen favorable.
- 4) Aprobar un examen oral que cubra tres áreas de las estudiadas. Las tres áreas propuestas deben ser aprobadas por el Coordinador de la Maestría. El educando y su comité de examen (nombrado por el Coordinador, con el visto bueno del Director), elaborará una guía de estudio para preparación del examen y fijarán la fecha del mismo. El examen deberá llevarse a cabo durante la semana siguiente al término del último trimestre.

B. REQUISITOS PARA INGRESAR.

Los candidatos a los grados de Maestría ofrecidas por la U.A.N.L. deberán cubrir los siguientes requisitos:

V. DESCRIPCIÓN DE LA MAESTRÍA EN INFORMÁTICA MÉDICA

A. GENERALIDADES.

El programa que se describe en este documento está pensado para la obtención de un grado profesional avanzado. No se concibe como un primer paso hacia la consecución de un doctorado. Esto implica que no se enfatizan estudios eminentemente teóricos. Sin embargo, se brindará una base teórica sólida aunque el énfasis estará en la utilización de métodos cuantitativos para el análisis de los problemas especiales de cada curso. Se dará especial importancia a los derivados de la operación de una institución del Sector Salud.

Los programas están dirigidos a la formación de especialistas que puedan interactuar con expertos en diversas ramas de la investigación médica, socioeconómica y psicológica; se pretende cubrir tanto la etapa de diseño y recolección de la información, como el procesamiento y análisis informático de la misma. A lo largo de los programas se desarrollarán diversas investigaciones y estudios que utilicen los métodos y técnicas estudiadas. Se requiere de los educandos que actúen como consultores en problemas "vivos" dentro del área del Sector Salud.

La duración de cada curso es de seis trimestres, de tres semanas cada uno. El primer trimestre es propedéutico y en él se repasa y afianza el antecedente que supone cada programa. En este trimestre se impartirá un curso intensivo de inglés, que se considera esencial dada la preponderancia de la literatura científica de las tres especialidades en ese idioma. Así mismo se dará con carácter obligatorio, un curso intensivo de redacción y preparación de informes, que se juzga indispensable para facilitar la comunicación de técnicas con el grupo de alta administración. Al final del trimestre propedéutico se definirá la continuación de cada educando dentro del programa de la maestría, o se le dará de baja, según su evaluación individual, que realizará el Consejo de Profesores.

En los dos últimos trimestres, el educando realizará una investigación con el asesoramiento de un miembro del cuerpo docente. Aunque el tema puede implicar una contribución a la teoría de la especialidad, debe tener base en un problema real en donde se apliquen los métodos y técnicas estudiadas.

Las materias se impartirán en cuatro horas semanales cada una, los días lunes, martes, jueves y viernes. Los miércoles se dedican al desarrollo de laboratorios para ejercitar los métodos estudiados y para ofrecer consultorías. Será el día

DE LOS BECARIOS.

- 1.- Ser propuestos por una institución del Sector Salud del -- Continente Americano.
- 2.- Ser agredado, a nivel de licenciatura en el campo específico de la maestría a la que pretende ingresar, o bien tener una licenciatura en temas o disciplinas afines a juicio del Comité Seleccionador. En el caso de no cubrir esta condición se suplica remitir documentos que acrediten su experiencia en el campo deseado; cada caso se estudiará cuidadosamente.
- 3.- Enviar las constancias que acrediten los antecedentes de -- sus estudios profesionales, así como la relación de cargos que ocupa o ha ocupado.
- 4.- Aprobar el examen de admisión enviado por la U.A.N.L.
- 5.- Enviar certificado de salud a satisfacción de la institución que lo propone.
- 6.- Destinar tiempo completo exclusivamente para la Maestría.
- 7.- Asistir sin sus familiares durante el trimestre propedéutico.
- 8.- Los educandos que aprueben el trimestre propedéutico y ---- estén casados, deberán realizar los trámites necesarios --- para que, si así lo desean, los acompañen su esposa y demás miembros de su familia, en la inteligencia de que ellos deberán sufragar los gastos a que haya lugar, (alojamiento, - comidas, etc.).
- 9.- La U.A.N.L. otorgará la constancia correspondiente a fin de que el interesado gestione la visa, en su caso, que para -- estas situaciones establece la Ley General de Población.

DE LAS INSTITUCIONES.

- 1.- La institución del Sector Salud que presente a los candidatos se debe comprometer a mantener la plaza del educando al regresar éste a su país de origen, o a su lugar de trabajo si es mexicano.
- 2.- Así mismo, la institución que presente a un candidato deberá enviar constancia que garantice el financiamiento durante su estancia en México, en la inteligencia de que la ---- U.A.N.L. ofrece una beca por institución y por maestría, -- misma que cubre los gastos de matrícula, hospedaje y alimentación. El educando deberá disponer de una cantidad equivalente a \$ 150.00 dólares, para material didáctico por trimestre, así como de viáticos para gastos extra, por trimestre. Se sugiere la cantidad de \$ 100.00 dólares. Los gas-

Además, cada miércoles habrá una conferencia magistral, que se anunciará con oportunidad.

Cada especialidad tendrá un Coordinador, nombrado por el Director y que será miembro del Cuerpo de Profesores.

La escala de calificaciones será:

MB (muy bien) equivalente a 10 en el sistema tradicional mexicano.

B (bien) equivalente a 8 en el sistema tradicional mexicano.

S (satisfactorio) equivalente a 6 en el sistema tradicional mexicano.

NA (no acreditada) que indica que la materia fue reprobada.

NR (no presentada) cuando el educando no haya presentado el examen del curso, por alguna razón juzgada válida para el profesor y con el correspondiente visto bueno del Coordinador de la Maestría.

Los requisitos para la obtención del grado son:

1) Mantener un promedio global mínimo de 8. Si en un trimestre dado el promedio global está por debajo de 8, será admitido en forma condicional un trimestre más para darle la oportunidad de lograr el promedio mínimo. Si no lo logra, será dado de baja.

2) Nunca reprobó materias. Si el educando reprobó una materia, será dado de baja.

3) Presentar ante el Consejo de Profesores los resultados de su investigación y obtener un dictamen favorable.

4) Aprobar un examen oral que cubra tres áreas de las estudiadas. Las tres áreas propuestas deben ser aprobadas por el Coordinador de la Maestría. El educando y su comité de examen (nombrado por el Coordinador, con el visto bueno del Director), elaborará una guía de estudio para preparación del examen y fijarán la fecha del mismo. El examen deberá llevarse a cabo durante la semana siguiente al término del último trimestre.

B. REQUISITOS PARA INGRESAR.

Los candidatos a los grados de Maestría ofrecidos por la U.A.N.L. deberán cubrir los siguientes requisitos:

62715

tos extra pueden incluir transportes particulares, esparcimiento, ropa y calzado, y otros.

- 3.- Se sugiere a los funcionarios de las instituciones del -- Sector Salud que soliciten a los educandos seleccionados -- para asistir a esta maestría, que se comprometan con su -- institución para regresar a trabajar en esa un mínimo de -- tres años, con el fin de que los conocimientos adquiridos durante esta etapa de formación sean fructíferos para la -- salud de la Población Latinoamericana.

ALGUNOS OTROS PRE-REQUISITOS DE LA MAESTRIA:

- 1.- Los candidatos a estos estudios deberán poseer un grado de Licenciatura. Su admisión a la Maestría será decidida en cada caso a la vista de los antecedentes individuales y de los requisitos básicos que se establezcan.
- 2.- El Curriculum Vitae de cada candidato admitido deberá ser -- aprobado por una Comisión específica para el caso.
- 3.- El plan de Estudios tendrá unas horas lectivas, distri -- buídas en seis o más materias, entendiéndose que no deben -- exceder de diez. De acuerdo con el Curriculum (Plan de Es -- tudios previo) del candidato, se definirá las asignaturas o seminarios que deberá cursar durante su Maestría.
- 4.- Se estima que la duración de la Maestría será de dos años. No obstante los cursos podrán ser estructurados de forma -- que pueda reducirse este tiempo hasta un mínimo de un año.
- 5.- Para la obtención del Grado de Maestría en informática Médi -- ca, además de la acreditación de todas las materias, será ne -- cesario la realización y aprobación de una tesis sobre un -- tema previamente aceptado por la Institución.
- 6.- La supervisión de los estudios y demás actividades conducen -- tes a la obtención del grado de Maestría correrá a cargo -- del responsable del Curso, con el apoyo de la División Gene -- ral de Estudios Superiores, Asesores y Profesores del Grado. Esta supervisión abarca la admisión de candidatos, estable -- cimientos de los planes de Estudios individuales, desarro -- llo de la enseñanza, evaluación de los candidatos, etc.
- 7.- Dentro de cada una de las especialidades que se crean, se -- ofrecerán una serie de materias entre las que se escogerá -- la que convengan a cada candidato para conseguir la especia -- lidad deseada, pero dentro de una capacitación general que justifique la denominación que lleva el Curso.
- 8.- Las autoridades responsables del Curso analizarán el título de Licenciatura que posee el candidato solicitante, su cu--